



COOAG

ORGANO DE LAS COMISIONES OBRERAS DE ARTES GRAFICAS Nº 1 Julio 1968

EDITORIAL

Es un viejo anhelo de las Comisiones Obreras de Barcelona, poder llegar a editar su propio boletín, pero, por ahora, son pocos los ramos y las empresas, que han podido conseguirlo.

Se trata pues de que el ejemplo que intentamos dar las C.O. de Artes Gráficas, sea muy pronto imitado por otros ramos, y que conjuntamente podamos llegar a publicar el boletín de la C.O. de Barcelona. Mientras esto no haya llegado, nuestro boletín intentará tratar no solamente nuestros problemas específicos, sino que también los generales de C.O.

Nuestro mayor deseo, es poder aglutinar alrededor de este boletín todas las informaciones y opiniones de los compañeros del ramo, es por ello imprescindible que todo el mundo, nos haga llegar el máximo posible de colaboraciones. Sólo así podremos llevar a término una etapa imprescindible para la liberación de la clase obrera. El incremento de su conciencia de clase y por tanto de su nivel de lucha.

ORGANICEMOS NUESTRA LUCHA EN COMISIONES OBRERAS

Treinta años de represión capitalista y gubernamental, han dejado a la clase trabajadora sin la organización y los instrumentos imprescindibles (Sindicato de Clase, Prensa Obrera, etc.) para hacer frente con eficacia al capital. Además, han hecho que muchos trabajadores no tengan una conciencia clara de cuáles son sus derechos y sus verdaderos intereses.

A pesar de esto, una vanguardia obrera, decidida ha sabido adoptar en los lugares de trabajo, posturas firmes ante el capital y sus agentes, discutiendo las condiciones de trabajo o apoyando a compañeros represaliados, y ha defendido sus derechos a través de manifestaciones, de asambleas de empresa, de ramo y de barrio, donde se discuten los problemas que aquejan a los trabajadores. Para aumentar la eficacia y la combatividad de estas luchas, es necesario que todos los trabajadores-obreros, administrativos o técnicos -, nos organicemos en C.O., los órganos unitarios y representativos de la clase obrera que ha de dirigir sus luchas en todos sus aspectos.

Ser unitarias quiere decir que para estar en ellas basta ser trabajador y comprender que la principal fuerza de los trabajadores es la unidad de la clase. C.O. han nacido de la necesidad que tenemos de luchar juntos, sin discriminaciones de tipo político, ideológico o religioso. Esto no quiere decir que sean apolíticas, sino que la única política que deben hacer es la de la clase obrera, expresada libremente por todos los trabajadores a través de sus cauces organizativos.

Ser representativas quiere decir que las hemos de elegir directamente los compañeros en cada empresa, fàbrica ò taller. Las Comisiones de las empresas, eligen a sus representantes en la C.O. de barrio o de ramo, etc. y puede revocarlos en cualquier momento. Así se logra la democracia interna que es necesaria para garantizar la unidad, con la direcciòn dx la mayoría y el respeto de las tendencias minoritarias.

La funciòn de C.O., es organizar y dirigir la lucha de clases en todos sus aspectos. El sistema capitalista crea y hace inevitable la lucha de clases. En un sistema capitalista no hay posibilidad de armonizar los intereses de los trabajadores y los de los propietarios del capital. Los trabajadores forman un grupo marginado por la sociedad capitalista ; ellos son los desposeídos, no sòlo en dinero, sino también en cultura, en responsabilidad y en participaciòn. Se les aleja del control y gestiòn de la sociedad y se les coloca en una situaciòn de dependencia de los poseedores de los medios de producciòn . Para obtener una sociedad más justa que cubra todas las necesidades humanas, hace falta cambiar las estructuras de la sociedad actual. Por eso, C.O., debe luchar a todos los niveles, desde la defensa diaria de las reivindicaciones más concretas, pasando por el sindicato de clase unitario y democrático, hasta poder atacar un día las raíces mismas de la explotaciòn capitalista y hacer realidad el programa de los trabajadores. En esta lucha, hemos de combinar los medios legales con los ilegales. Los enlaces y jurados de C.O., como brazo legal de un òrgano extralegal, han de agrupar a todos aquellos enlaces sindicales que estàn dispuestos a plantear sin miedo a la C.N.S. los problemas de la clase obrera, y hacerles ver la necesidad de conquistar un auténtico sindicato. Al mismo tiempo, C.O., han de conseguir una legalidad de hecho imponiendo su realidad a través de asambleas de empresa, ramo, barrio y localidad , y del ejercicio de los derechos de los trabajadores (huelga, manifestaciòn, etc.) sin esperar a su reconocimiento. Tendremos una prensa obrera, cuando cada comisiòn de empresa, publique su boletín. Tendremos un Sindicato Obrero, cuando en cada Empresa, los capitalistas se vean obligados a discutir las condiciones de trabajo con los representantes de su Comisiòn.

La base principal de C.O., son las Comisiones de Empresa, porque es en la empresa, donde se ven con más claridad las contradicciones entre el capital y el trabajo, y donde todos los trabajadores pueden sentirse parte responsable e interesada en la lucha con los que controlan los medios de producciòn. Para hacer realidad estos objetivos, nuestra tarea inmediata ha de ser por lo tanto un constante trabajo de organizaciòn y de explicaciòn hasta conseguir que no haya ni una sola empresa sin su C.O., relacionada con las demás a través de las Asambleas de Ramo y a través de estas, con todas las de Barcelona.

=====

En estos momentos, en que una vez más, los militantes de Comisiones Obreras que trabajamos en el ramo de Artes Gráficas, estamos intentando crear una organización realmente poderosa dentro del ramo, advertimos de nuevo, la importancia básica que tiene para el Movimiento Obrero, la existencia de una auténtica acción sindical en las diferentes empresas. De hecho, solo existirá un verdadero Movimiento Obrero, cuando este surja justamente de todas y cada una de las diferentes empresas, sabiendo ligar de una forma adecuada, las reivindicaciones específicas de cada lugar de trabajo con las generales de toda la Clase Obrera.

Es precisamente en la empresa donde se concentran con mayor fuerza las contradicciones que enfrentan a la Clase Obrera con los intereses del Capitalismo, y donde el trabajador siente realmente de la necesidad de llevar a término unas acciones en defensas de sus intereses. Por ello que nos hemos decidido a escribir estas líneas, que no pretenden ser mas que una guía reivindicativa y de acción mínima, que pueda facilitar a los obreros su acción dentro de los centros de trabajo.

Por razones que facilmente podreis comprender, no hemos podido profundizar todo lo necesario en este tema, que es tal vez el más importante dentro de la problemática actual de las Comisiones Obreras, sin embargo queremos seguir tratándolo en sucesivos números de este boletín, hasta darle toda la amplitud y profundidad que precise.

1) FORMACION DE LA COMISION OBRERA EN LA EMPRESA
=====

A) Trabajo de ensanchamiento

La primera finalidad del militante obrero en su propia empresa, es la de convencer a sus compañeros de trabajo de la necesidad que tienen de organizarse y movilizarse para llevar a buen fin el plan de acción que se planteen. La actuación puede desarrollarse del modo siguiente:

1) SENSIBILIZACION ante cualquier problema concreto que se presente y establecimiento de unos contactos con los compañeros de trabajo. Conviene tener muy en cuenta aquí, la sensibilización de miembros del Jurado de Empresa o de enlaces sindicales, que en muchas ocasiones, han jugado un papel importantísimo dentro de la acción obrera, tanto dentro de la CNS como en la misma empresa.

2) FORMACION de nuevos militantes a través de cursillos sindicales, experiencias en la acción, comentarios de revistas, facilitando libros, comentarios de información obrera, repartiendo regularmente propaganda de Comisiones Obreras, etc.

3) ORGANIZACION de diferentes grupos de Comisiones Obreras en las diversas acciones de la empresa, siempre que sea posible, y concreción también cuando sea posible de una coordinadora de empresa, formada por los representantes de las diferentes secciones. Cuando la C.O. de empresa no pueda alcanzar este grado de desarrollo, debezán reunirse en un sólo grupo todos los militantes obreros de la empresa.

Sin embargo no se debe olvidar el interés excepcional que presenta que la C.O. se desarrolle, sección por sección en TODA la empresa.

Dentro de este apartado de organización, nos parece muy importante señalar que la C.O. de empresa deberá presentar siempre que se crea oportuno candidatos a las elecciones sindicales.

A) Trabajo de consolidación

Facilmente se comprende, que no basta con tener a los hombres que formen los equipos de trabajo o coordinadora de empresa, lo más importante es que funcionen con sentido de responsabilidad y de continuidad. Para ello hay un instrumento que hay que cuidar de una forma especial:

LAS REUNIONES

1) HAN DE SER PERIODICAS

No deben distanciarse más de quince días

2) HAN DE DESARROLLARSE DE UNA FORMA ORDENADA

- Ha de tenerse un Orden del Día

- Conviene elegir un moderador o persona que ordene la reunión

3) HA DE EXISTIR UN REPARTO DE RESPONSABILIDADES

Debe señalarse aquí, que en muchas ocasiones, no se hacen ciertas cosas, o se hacen mal, por falta de esta repartición de trabajos. A grandes rasgos podríamos señalar:

a) Colectas de dinero

b) Administración del mismo

Siempre que sea posible, interesa crear una CAJA DE RESISTENCIA a través de las cuotas periódicas de los empleados, y con la que se puede hacer frente en un momento dado a alguna situación difícil: huelga, sanciones injustas, etc..

c) Propanda e informaciones

d) Convocatoria de las reuniones

e) Asesoría jurídica

Suele ser de gran interés contar con algún abogado, o al menos con alguna persona muy entendida, que pueda asesorar a la C.O. de los aspectos legales de la situación laboral en la empresa, o sobre alguna acción concreta que se emprenda.

2) ESTRATEGIA DE ACCION

Como alimentos muy importantes para elaborar un plan de acción, que naturalmente deberá adecuarse a las condiciones propias de cada centro de trabajo, podemos destacar los siguientes aspectos:

1) Problemas legales

2) Peticiones diversas

3) Problemas de participación en la gestión y dirección de la empresa

1) PROBLEMAS LEGALES .- Existe un mínimo de derechos, que dados los abusos existentes, no son respetados, y que pueden reclamarse con posibilidades de éxito. A continuación relacionamos algunos de estos abusos más frecuentes:

- Modificación ilegal de primas e incentivos
- Trabajos superiores a la categoría reconocida
- Exceso de horas extras (solo pueden hacerse 50 al mes y 150 al año).
- Plantillas sin asegurar
- Anomalías en las elecciones
- Falta de funcionamiento del jurado
- Trabajos peligrosos realizados sin los elementos de seguridad necesarios (caretas, gafas, guantes, polainas, etc..)
- Prolongación ilegal del periodo de prueba (por ejemplo, renovación del contrato cada tres meses)
- Mala asistencia médica
- Negación de pluses de distancia y los correspondientes a los trabajos tóxicos, penosos o peligrosos.
- Reducción ilegal de plantillas o equipos
- Trabajo de menores de edad
- Trabajo nocturno de mujeres i aprendices
- Dificultad de los aprendices para ir a la escuela ya sea nocturna o diurna.
- Expedientes de crisis sin fundamento (para poder recurrir contra estos, es necesario conocer lo mejor posible la situación real de la empresa, a través de las memorias publicadas cada año. A ser posible, se debe procurar información directa a través de personas. Esto puede ser interesante para otras muchas actuaciones.)
- Sanciones injustas
- Falta de aplicación de las clausulas del Convenio Provincial o de Empresa o del Reglamento de Regimen Interior, etc..

2) PETICIONES DIVERSAS.- Dentro de este apartado podemos considerar toda una serie de reivindicaciones que la C.O. de empresa ha de saber presentar de una forma inteligente para que puedan servir a la elevación de la conciencia de clase de los trabajadores, evitando los peligros de un fácil reformismo. Por otra parte estas reivindicaciones tienen actualmente una gran importancia en nuestro país por su gran contenido movilizador.

- Reducción de la jornada laboral (actualmente tenemos que luchar ya por la jornada de 40 horas semanales).
- Aumento de salarios (debemos tender al salario mínimo de 350,- Ptas.
- Mejoras en las vacaciones
- Participación en los beneficios reales de la empresa
- Destrucción del desconocimiento de los diferentes sueldos y condiciones hechas a los trabajadores.
- A trabajo igual salario igual sin discriminación de sexo ni edad.
- Eliminación entre los obreros administrativos y técnicos de todas las diferencias existentes actualmente (sindicales, comedores, etc..etc..)

3) PROBLEMAS DE PARTICIPACION EN LA GESTION Y DIRECCION DE LA EMPRESA

Aunque estas reivindicaciones se sitúan entre las más difíciles a conseguir no debemos olvidarlas en ningún momento como parte importante de nuestros objetivos básicos.

- Control del sistema de primas
- Control de rendimiento, métodos y cronometraje
- Control de obras sociales, economato, viviendas, clubs, periódico o boletín de empresa
- Valoración de los puestos de trabajo
- Control efectivo de la redacción del reglamento del régimen interior, Convenios Colectivos y contratos de trabajo. En cualquier momento, poner al descubierto los fallos del sistema, señalar las contradicciones en que incurre el capitalismo. Denunciar el paternalismo y todos los mitos neocapitalistas de hoy
- Control en el sistema de colocación y clasificación profesionales.
- Control y participación en el régimen de sanciones y premios.
- Control del movimiento y gestión económica de la empresa.

Solamente a base de un auténtico trabajo de empresa podremos llegar a obtener un verdadero sindicato obrero, unitario y de clase.

VIVA LA UNIDAD DEL MOVIMIENTO OBRERO!

COMISIONES OBRERAS DE ARTES GRAFICAS, Julio de 1.968